

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2022/552 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vilches por el que se aprueba inicialmente la relación de los propietarios y titulares de derechos afectados por procedimiento de expropiación.*

Edicto

Por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el 26/01/2022, en sesión ordinaria, se ha aprobado inicialmente la relación de los propietarios y titulares de los derechos afectados por la expropiación por procedimiento de urgencia de los siguientes bienes, cuya ocupación urgente se considera necesaria a los efectos de ejecutar la obra de "Reparación de las calles Fuentezuelas y un tramo de la calle Jaén de Vilches", incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2020 de la Diputación Provincial de Jaén.

Referencia catastral	Tipo Suelo/Usos	Dirección	Titular Catastral	Ocupación
5079400VH5258N0001RD	Urbano Sin edificar	Camino de las Fuentezuelas	Dolores Hervás Molina (100%)	305,00 m2

En cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca por plazo de quince días trámite de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es>, publicándose además en el diario de mayor difusión de la provincia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y se notificará personalmente a los interesados.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Vilches, 8 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.